

**SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE BIENES Y
SERVICIOS LOS AGOSTADEROS DE TOPON S. DE R.L DE C.V**

TITULO DE CONCESION POR EL GOBIERNO FEDERAL SADER - CONAPESCA

CP -005/2020

RANCHERIA TOPÓN, MUNICIPIO DE PIJIJAPAN, CHIAPAS.

MINUTA DE ACUERDO

EN LA RANCHERIA TOPON, MUNICIPIO DE PIJIJAPAN, CHIAPAS, DISTRITO DE TONALA, CHIAPAS, MEXICO, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024, REUNIDOS LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE BIENES Y SERVICIOS LOS AGOSTADEROS DE TOPON S. DE R.L. DE C.V. CON TITULO DE CONCESION CP- 005-2020, EMITIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, CON LA PRESENCIA DE INTEGRANTES DE CONSERVACION INTERNACIONAL MEXICO, LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATRUALES PROTEGIDAS, LA RESERVA DE LA BIOSFERA LA ENCRUCIJADA Y SMARTFISH RESCATE DE VALOR A.C., PARA EL SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES ANTERIORES Y LAS RESPONSABILIDADES DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA EN LA ACTUALIZACION DEL ACUERDO DE CONSERVACION Y EL ESTABLECIMIENTO DE ZONAS DE REFUGIO PESQUERO Y MONITOREO BIOLÓGICO VINCULADO A LA CADENA DE VALOR DE CAMARON BLANCO (LITOPENAUS VANNAMEI) Y DEBIDO AL PROCESO DE COLABORACION CON CONSERVACION INTERNACIONAL MEXICO, LA COMISION DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS, LA RESERVA DE LA BIOSFERA LA ENCRUCIJADA PARA PODER GENERAR PROCESO DE FORTALECIMIENTO, ASESORIA, CAPACITACIÓN Y GESTION, POR LO QUE DESPUES DE LA ACTUALIZACION DE LAS ACCIONES Y LAS INFORMACIONES GENERADAS , LA COOPERATIVA SE COMPROMETE A LOS SIGUIENTES

ACUERDOS

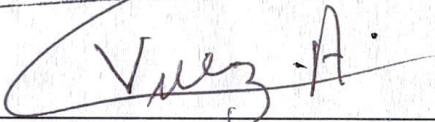
- a) ESTABLECER VEDA DE MANERA LOCAL DEL CAMARON (LITOPENAUS VANNAMEI) EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO (3 MESES) EN LAS ÁREAS DE CONCESIÓN PESQUERA DE LA PRESENTE COOPERATIVA PESQUERA;**

- b) SE TRABAJARÁ DE MANERA TEMPORAL, DE FORMA TRIMESTRAL, EL MONITOREO BIOLÓGICO PESQUERO Y MONITOREO BIOLÓGICO DE COCODRILO Y CAIMANES EN LAS 300 HA DE ZONA DE REFUGIO "EL LLANO" Y "CERRITOS" ;
- c) SE ENVIARA UN OFICIO A IMIPAS PARA INICIAR EL PROCESO DE OFICIALIZACION DE LAS 300 HA DE ZONA DE REFUGIO PESQUERO "EL LLANO" Y "CERRITOS" EN EL AÑO 2025;
- d) SE REALIZARÁ MONITOREO BIOLÓGICO PESQUERO TRIMESTRAL COMPLEMENTANDO CON MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA, TANTO EN LA ZONA DE PESCA COMO EN LA ZONA DE REFUGIO PESQUERO;
- e) AL MENOS EL 10% DE LOS SOCIOS SE CAPACITARÁN EN TEMAS COMO: MONITOREO E INTERPRETACION DE DATOS TANTO PESQUEROS COMO DE COCODRILO, CALIDAD DE AGUA, PRIMEROS AUXILIOS, PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS, VALOR AGREGADO A PRODUCTOS PESQUEROS, CURSOS DE COOPERATIVISMO Y ADMINISTRACION PESQUERA, LEGISLACION, GENERO Y EQUIDAD, NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y PESQUERA, REPARACION DE ARTES DE PESCA, ENTRE OTROS;
- f) LA SOCIEDAD COOPERATIVA FOMENTARA PROCESOS DE ESCUELA DE CAMPO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA FOMENTAR LA PESCA RESPONSABLE EN PRIMERA INSTANCIA DENTRO DE SU SISTEMA LAGUNAR AGOSTADEROS DE PIJIJAPAN E INVITAR A MAS SOCIEDADES COOPERATIVAS PESQUERA DE LA REGION DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA LA ENCRUCIJADA Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA COMO LOS PATOS SOLO DIOS Y DEMÁS COOPERATIVAS INTERESADAS EN CONOCER Y REPLICAR BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS Y DE CONSERVACIÓN;
- g) SE SEGUIRAN COMPROMETIENDO EN LA CONSERVACION DEL COCODRILO EN SU ZONA DE CONCESION PESQUERA;
- h) RESPECTO A LAS SANCIONES POR EL NO RESPETO DE LOS ACUERDOS DE PESCA RESPONSABLE, YA SEA UN SOCIO O UN PESCADOR LIBRE, SERAN LOS SIGUIENTES:
- PRIMER INCIDENTE: DAR A CONOCER LAS IMPLICACIONES QUE OCASIONA NO RESPETAR LOS ACUERDO; FIRMANDO LA PARTE QUE ESTA ENTERADO DE LA FALTA QUE ESTA COMETIENDO Y EN UNA PRÓXIMA OCASIÓN ENTRARAN OTRAS SANCIONES. ESTO DENTRO DE UNA REUNIÓN DE ASAMBLEA DE LA COOPERATIVA.
 - SEGUNDO INCIDENTE: EN CASO DE SER RE INCIDENTE SE LE HARA DECOMISO DEL ARTE DE PESCA; Y/O SE LE SANCIONARA CON NO PERMITIR LA PESCA DURANTE UNA SEMANA; ACUERDO TOMADO DENTRO DE UNA REUNIÓN DE ASAMBLEA DE LA COOPERATIVA;
 - TERCER INCIDENTE: EN CASO DE SEGUIR RE INCIDIENDO EN COMER ILICITOS, SE DA DE BAJA A LA PERSONA SI ES QUE ES PARTE DE LA COOPERATIVA PESQUERA, EN DADO CASO DE SER PESCADOR LIBRE ESTA PERSONA SE DENUNCIARA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE; ACUERDO TOMADO DENTRO DE UNA REUNIÓN DE ASAMBLEA DE LA COOPERATIVA.

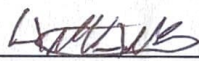
PARA LA CONCLUSION DE LA PRESENTE REUNION, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LA PRESENTE MINUTA DE ACUERDOS POR LOS QUE INTERVINIERON EN LA RANCHERIA TOPON, MUNICIPIO DE PIJIJAPAN, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.

S.C.P.R. de S. y S.
LOS AGOSTADEROS DE TOPON
S. de R.L. de C.V.
RFC. PPS 971018371
CONCESION FEDERAL CP-070/97
RANCH. TOPON MUN. DE PIJIJAPAN, CHIS.

DIRECTIVA



C. VICENTE CRUZ ARREOLA
PRESIDENTE



C. ADALBERTO CRUZ SOLIS
SECRETARIO



C. FAUSTO ESPINOSA PEREZ
TESORERO



C. RAMÓN ARTEAGA CRUZ
VOCAL



C. ADALBERTO ARTEAGA CRUZ
VOCAL



C. ORLANDO PASCASIO CITALAN
PRESIDENTE DE VIGILANCIA

**ACUERDO DE ADOPCIÓN DE PESCA RESPONSABLE CON LAS SOCIEDADES
COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA DE LA RESERVA DE LA
BIÓSFERA LA ENCRUCIJADA**

OLIC

**SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE BIENES Y EL
CARRIZAL S. DE R.L DE C.V**

WSEEM

**TITULO DE CONCESION POR EL GOBIERNO FEDERAL SADER - CONAPESCA
CP -011/2019**

JPB

MINUTA DE ACUERDO

EN LA RANCHERIA LAS GARZAS, MUNICIPIO DE PIJIJAPAN, CHIAPAS; SIENDO LAS 15:18 HORAS DEL DIA 31 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2024, REUNIDOS LA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE BIENES Y SERVICIOS EL CARRIZAL, CON TITULO DE CONCESION CP -011/2019, EMITIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, CON LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS, RESERVA DE LA BIOSFERA LA ENCRUCIJADA, PARA TOMAR DECISIONES RELACIONADAS CON LAS RESPONSABILIDADES DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA EN EL ACUERDO DE ADOPCION DE PESCA RESPONSABLE CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PARA LA GENERACIÓN DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO COMO CAPACITACIONES, ASESORIAS Y GESTION PARA ASEGURAR LA ESTABILIDAD DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS, ASÍ COMO DISMINUIR LOS IMPACTOS AMBIENTALES COMO AZOLVAMIENTO, CONTAMINACION, ESFUERZO PESQUERO NO CONTROLADO, PESCADORES ILEGALES, DESTRUCCION DE MANGLARES Y HABITAT, ENTRE OTROS; ESTO A TRAVES DE LA ADOPCIÓN DE MEDIOS DE CONSERVACIÓN Y PUEDA RENOVARSE DE MANERA CONTINUA COMO CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO Y MANTENERSE SALUDABLE PARA LAS ESPECIES.

SANTA

RANC

POR LO QUE LA SOCIEDAD COOPERATIVA SE COMPROMETE A LO SIGUIENTE:

Stacy

[Stamp]
SOCIETAT COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE BIENES Y EL CARRIZAL S. DE R.L DE C.V
RPPC N.º 256 (LA 256)
RPL RFB 971015021
COMISION FEDERAL CP-011/2019
RANCHERIA LAS GARZAS
MUNICIPIO DE PIJIJAPAN
ESTADO DE CHIAPAS

ACUERDOS

o l l l

- a) **RECIBIR CAPACITACIONES PARA MEJORAMIENTO EN SUS ACTIVIDADES PESQUERAS COMO REPARACIÓN DE ATARRAYAS, EMBARCACIONES, INOCUIDAD PESQUERA, MONITOREO BIOLÓGICO PESQUERO.**
- b) **REALIZAR GESTIONES CON OTRAS INSTITUCIONES PARA BENEFICIO A LA COMUNIDAD RANCHERIA LAS GARZAS Y LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA EL CARRIZAL.**
- c) **SEGUIR PARTICIPANDO EN EL MONITOREO BIOLGICO PESQUERO E INVOLUCRAR A JOVENES PARA QUE PUEDAN TENER CONOCIMIENTO DE FUTURAS ACTIVIDADES**
- d) **DE MANERA VOLUNTARIA, COMPARTIR LOS DATOS DE SU BITACORA DE ARRIBO DE SU PRODUCCION PESQUERA, PARA LA SISTEMATIZACION CON FINES ESTADISTICOS Y SOPORTE PARA FUTURAS GESTIONES Y TOMA DE DECISIONES TANTO EN MATERIA AMBIENTAL COMO PRODUCTIVA.**
- e) **SEGUIR CUIDANDO Y PROTEGIENDO LA ZONA DE REFUGIO PESQUERO "QUEMADO" Y "VARAL", QUE TIENE LA FUNCIÓN DE ASEGURAR LA ESTABILIDAD DEL PRODUCTO OBJETIVO "CAMARON"**
- f) **LA SOCIEDAD COOPERATIVA PESQUERA EL CARRIZAL SE COMPROMETE A LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAIMAN QUE SE ENCUENTRAN EN SU ZONA DE PESCA Y PARTICIPAR EN LOS MONITOREOS BIOLOGICOS DE LA ESPECIE.**
- g) **DIVULGAR LA PESCA RESPONSABLE CON OTRAS SOCIEDADES COOPERATIVAS PESQUERAS A TRAVÉS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS.**
- h) **ABRIR ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA JOVENES Y MUJERES CON ENFOQUE DE EQUIDAD E IGUALDAD, A TRAVES DE LA TRANSFORMACION DEL CAMARON, CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A SU CUARTO FRIO.**

Stm

Jesús

JPB

Amor

Amor



S.C.P.R.B.Y.S.
EL CARRIZAL S. DE R.L. DE C.V.
RPPC No. 276 (051284)
RFC. PFB 971016021
CONCESION FEDERAL CP-01176
RANCHERIA LAS GARZAS
2014

PAR LA CONCLUSION DE LA PRESENTE REUNION, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LA PRESENTE MINUTA DE ACUERDOS POR LOS QUE INTERVINIERON EN LA CASA DE LA COOPERATIVA DEL RANCHERIA LAS GARZAS, MUNICIPIO DE PIJIAPAN, A LOS 31 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024.

DIRECTIVA

PEDRO ALBERTO DE PAZ

C. _____
PRESIDENTE

SAMUEL TOLEDO MARTINEZ

C. _____
SECRETARIO

JPB

JUAN CARLOS DE PAZ BRUNO

C. _____
TESORERO

VICTOR MANUEL GOMEZ T.

C. _____
VOCAL

C. JOSE INES TOLEDO OCAÑA
VOCAL

JITO

JUAN SERGIO TOLEDO MARTINEZ

C. JITO
PRESIDENTE DE VIGILANCIA



S.C.R.P.B. & C.
EL CARRIZAL S. DE R.L. DE C.V.
RPPG No. 2-2 (051204)
RFC. PPG 81818021
CONCESION FEDERAL CP-011/86
RANCHERIA LAS GARZAS
MUNICIPIO DE PIJIAPAN, QUERETARO